



**PROMULGA LEY N° 13038 - MODIFICA ART 3° LEY N° 12912
IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
FIRMANTES: BINNER - SUPERTI**

DECRETO N° 2261

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 NOV 2009

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 13.038 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.